

BAHÍA BLANCA

3° FORO

— CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN —

LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



BAHÍA BLANCA
3°FORO

**CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA
LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

Luis Misis Herrero

Sociólogo y realizador audiovisual (director de los documentales "Amor San Juan" y "Guerreros de la Vida")

Celebra y agradece el espacio y la posibilidad de poder participar del debate por la reglamentación de la ley.

Habla de cine como una herramienta fundamental para la transformación de la realidad y para plantar las ideas de "cómo nos vemos parados en la realidad que nos toca vivir".

Entiende la ley como una herramienta para ofrecer estas realidades a los demás. Y nombra a la Argentina como el país donde quiere estar, siendo extranjero, recordando el acto del ex presidente Néstor Kirchner bajando los cuadros de los genocidas.

Luciano Rizzo

Vocal representante de la Asociación de Videojuegos de Argentina (ADVA) en la Provincia de Buenos Aires y fundador en Rookbird Games

Destaca la cooperatividad del Instituto Cultural en la industria de los videojuegos. Acerca de las preguntas y propuestas de la Asociación de Videojuegos: creación de un portal digital que reúna estudios y proyectos locales para desarrolladores de la provincia, haciendo más visibles las producciones y que incluya una bolsa de trabajo. Convoca a repetir y consolidar el programa Central Creativa Bonaerense (CCBo).

Juan Cerana

Responsable del Departamento de Contenidos de la Dirección de Medios Audiovisuales de la Universidad Nacional del Sur (UNS) e integrante del Foro Audiovisual Bonaerense

Agradece a los presentes por estar y acompañar el espacio. Recuerda el camino de la Ley, desde su lugar como integrante del Foro Audiovisual de PBA y elige hablar desde el lugar de las universidades y casas de estudio y formación.

Habla de las carreras relacionadas a lo audiovisual y las universidades que han generado productoras en distintas sedes de la Provincia que tiene objetivos distintos a la docencia (extensión, archivo, derechos humanos).

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

Consulta y propone sobre la regionalización de la Ley. Y plantea una consulta en relación a la designación de las universidades en el Consejo Consultivo de la Ley.

En ese sentido propone que uno de los representantes sea de carreras afines a la capacitación y educación en audiovisuales y también de las redes de producción que tienen algunas universidades.

Propone incorporar en estas discusiones y en la toma de decisiones sobre la reglamentación de la Ley a otras áreas como escuelas de teatro, ilustración, animación.

Maite Laborde

Docente y productora (coordinadora de efectos en los films "Más respeto que soy tu Madre" de Marcos Carnevale y productora en "Atraco")

Propone que la reglamentación de la ley incluya el fortalecimiento y la capacitación específica para mujeres en las denominadas "disciplinas duras" del audiovisual (dirección de fotografía, sonido, VFX). Insta a que el Estado provincial promueva, apoye y facilite instancias de formación técnica que permitan a las mujeres y diversidades acceder a estos roles, garantizando una paridad real en todas las áreas de la cadena de producción.

Lisandro Arrigoni

Secretario General del SATSAID de Bahía Blanca

Contextualiza el momento que está atravesando el sector, remarcando la cantidad de puestos de trabajos que las producciones audiovisuales generan. Reafirma el compromiso del gremio para trabajar en conjunto con la Provincia, con el objetivo de ampliar la representación de los trabajadores y, fundamentalmente, garantizar que se respeten los Convenios Colectivos de Trabajo en cada producción.

Zamira Hamer

Representante del Centro Cultural Oktubre

Destaca la importancia de que la Ley contemple espacios como YouTube, Twitch y otras plataformas digitales, entendiendo que son canales vitales para los artistas locales. Subraya la



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

necesidad de profesionalizar tanto a los técnicos como a los propios artistas en su rol de autogestores, permitiéndoles manejar sus propias producciones con estándares de calidad que permitan una mejor inserción en el mercado. Como representante de un espacio que nuclea a la juventud, plantea que la Ley debe ser una respuesta concreta en materia de formación y capacitación. El objetivo central es que los nuevos profesionales puedan desarrollarse, trabajar y proyectar su futuro en Bahía Blanca, evitando el desarraigo por falta de oportunidades laborales en la localidad.

Guillermina Esmoris

Subsecretaria de innovación de la municipalidad de Bahía Blanca - Directora de "Bahía HUB" (centro de innovación tecnológica y emprendimiento)

Destaca la visión pionera del intendente de Bahía Blanca al reconocer a los videojuegos no solo como entretenimiento, sino como una industria que a nivel global ya supera en ingresos al cine y la música combinados. Detalla las acciones de formación que llevan adelante en BAHÍA HUB, con cursos para todas las edades (desde los 6 años hasta adultos) y la próxima inauguración de un sector de streaming destinado tanto a la creación de contenido como a la formación técnica de jóvenes. Resalta la creación de un Consejo Ejecutivo del sector, que integra a universidades (UPSO, UNS, UTN), al Instituto Cultural, a la comunidad de desarrolladores (más de 200 personas) y al sector privado. Menciona el éxito de la "Bahía Expo Game" como muestra del potencial de la producción local.

Eleva un pedido concreto surgido de la mesa sectorial de Bahía Blanca: que la reglamentación de la Ley Audiovisual contemple e incluya específicamente un espacio para el sector de videojuegos en las rondas de negocios de la Provincia.

José Campusano

Foro Audiovisual Bonaerense

Plantea como una prioridad de la reglamentación definir con claridad dónde se posicionan los sindicatos en este nuevo esquema. Propone trabajar en la generación de convenios gremiales específicos que acompañen el espíritu de la ley. Sostiene que, para que la industria crezca de forma sostenible, es fundamental que el fomento a la producción esté alineado con la formalidad laboral y la protección de los derechos de los técnicos y artistas.



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

Marcelo Schapces

Productor y director bonaerense (Barakacine)

Explica que el sustento del cine nacional no proviene de impuestos generales, sino de recursos específicos que garantizan la autarquía del INCAA. Advierte que el gobierno nacional busca derogar estos ítems bajo un argumento filosófico que atenta contra la soberanía cultural. Aclara un punto técnico crucial sobre el impuesto del 10% a las entradas de cine. Explica que este monto no es un cargo extra para el espectador, sino que hoy está subsumido dentro del 21% del IVA que pagan los exhibidores. Denuncia que eliminar este aporte no bajará el precio de la entrada, sino que simplemente se desfinanciará el fomento para que el recurso quede en manos de la AFIP o de los exhibidores. Menciona la importancia del impuesto a los servicios de comunicación audiovisual que representa una parte mayoritaria del Fondo de Fomento y que también está en la mira de las reformas nacionales. Enmarca su preocupación en la necesidad de que la Ley Audiovisual Bonaerense actúe como un escudo frente al desfinanciamiento nacional, protegiendo los mecanismos que permiten que el cine argentino se produzca con recursos propios generados por la misma industria.

Vladimir Blank

Realizador de contenidos audiovisuales para Youtube y redes sociales.

Celebra el encuentro en un contexto cultural crítico y aporta la mirada de Monte Hermoso, describiéndola como una ciudad con una industria audiovisual aún en fase emergente. Señala que, actualmente, el trabajo local se concentra mayoritariamente en la producción publicitaria y la gestión de redes sociales, pero destaca la ambición de transformar ese potencial en una producción cinematográfica y audiovisual con mayor periodicidad. Resalta la decisión política de su municipio al inaugurar una Casa de la Cultura y crear un Fondo Municipal de las Artes. Este fondo permite que los artistas locales se inscriban y reciban fomento, marcando un camino de institucionalización cultural. Advierte que, a partir de estas primeras experiencias de fomento, detectó como realizador una problemática central: la falta de educación y formación técnica. Plantea que el apoyo económico debe ir acompañado de herramientas educativas para profesionalizar la actividad en el territorio.



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

Cecilia Epherra

Representante de la Unión de Músicos del Sur (UMSur)

Plantea que toda política pública debe entender los derechos culturales y los derechos laborales como dos caras de una misma moneda. Celebra que el espíritu de esta ley avance en ese sentido, vinculando el presupuesto genuino con la creación de trabajo digno. Advierte que, a diferencia de otras políticas que se centran exclusivamente en la formación de audiencias o en el impacto en salas, esta reglamentación debe priorizar la situación del trabajador audiovisual y sus condiciones de contratación. Expone una realidad crítica de las producciones independientes y autogestivas: cuando los montos de fomento son insuficientes o pequeños, el primer ítem que se suele recortar es el salario: los costos fijos (técnica, traslados, locaciones) se mantienen, y el trabajador termina absorbiendo el ajuste de su propio bolsillo. Insta a que la reglamentación contemple montos que garanticen que el trabajo sea realmente "genuino" y no precarizado, especialmente en un contexto nacional de reforma laboral.

Pone a disposición el trabajo del Consejo Cultural Consultivo de Bahía Blanca, destacando que es un espacio con experiencia acumulada para aportar criterios técnicos sobre cómo evitar esta desvalorización del trabajo artístico y técnico.

Claudia Partial

Secretaria de Vinculación Académica de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) / Ecosistema videojuegos

Agradece al Instituto Cultural y resalta el trabajo conjunto y articulado que la universidad viene realizando desde hace años en capacitaciones y eventos, subrayando la importancia de que la academia sea protagonista en este debate. Se manifiesta plenamente identificada con los conceptos de identidad cultural y promoción, señalando que, desde la educación y la extensión universitaria, la UPSO trabaja diariamente para fomentar el arraigo y el desarrollo en el territorio provincial.

Destaca que la universidad fue innovadora al proponer, ya en el año 2002 y en conjunto con la Universidad Nacional del Sur (UNS), la Tecnicatura en Emprendimientos Audiovisuales. Esta carrera ha sido clave para formar profesionales en Bahía Blanca y toda la región. Pone a la Universidad a total disposición para colaborar en el fomento y la promoción del sector, entendiendo que este es un punto de inflexión necesario para fortalecer la industria audiovisual bonaerense a través del conocimiento y la profesionalización.



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

Gastón Escudero

Realizador audiovisual (entre sus obras se encuentra la serie documental "Historias de nuestra historia")

Destaca la decisión política de abrir la reglamentación de la Ley a debate mediante foros. Considera fundamental que el sector pueda ser parte de la construcción de la norma. Comenta que este debate le recuerda a la lucha por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26.522). Como egresado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, resalta el valor de militar las leyes para "hacerlas carne" en la sociedad, desde los círculos profesionales hasta los ámbitos familiares.

Agradece el trabajo de la Dirección Provincial Audiovisual del Instituto Cultural bonaerense, en relación al trabajo de locaciones con BAFILMA. Habla de la regionalización de la Ley, la importancia de que los pueblos más chicos puedan ser ejecutores de proyectos y no solo "escenarios" para las producciones.

Héctor Fazio

Realizador Audiovisual y Director de la productora Carbono 14 (en el 2025 estrenaron su primer cortometraje, "R12", realizado íntegramente con un equipo técnico local, obra premiada en el Festival de Cine de Terror "Rojo Sangre")

Contextualiza el proceso que hizo el foro con la Ley y la reglamentación de esta Ley. Acerca propuestas de descentralización de la provincia de Buenos Aires: proponen que exista un puntaje adicional al momento de evaluar los proyectos que se presentan en los fomentos para la inclusión de meritorios y jóvenes en formación; puntaje adicional para proyectos que se filmen a más de 100 km del AMBA; accesibilidad y transparencia en las instancias de las reuniones de consejo.

Tomás Paniga (Tres Arroyos)

Secretario de Cultura, Educación y Derechos Humanos de la Municipalidad de Tres Arroyos

Define la función de las direcciones de cultura locales como un espacio de "abrazo y acompañamiento" a los artistas en un contexto económico y social sumamente difícil. En este sentido, describe la Ley Audiovisual como una herramienta que fortalece esa capacidad de



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

contención de los municipios hacia sus realizadores. Destaca que Tres Arroyos posee locaciones (playas y pueblos) muy demandadas para filmaciones. Subraya que fomentar la actividad audiovisual no solo refuerza la identidad cultural, sino que también tiene un impacto directo en la economía local, potenciando el turismo y el comercio.

Juan Cruz Dellerba

Director de Juventud del municipio de Bahía Blanca

Destaca que el proyecto de Cines al Aire Libre en Bahía Blanca nació del Concejo Deliberante Joven, lo que subraya la importancia de los mecanismos democráticos para que las nuevas generaciones aporten propuestas innovadoras al sector cultural. Resalta que lo que comenzó como una idea de los jóvenes hoy es una ordenanza municipal sancionada por unanimidad. Menciona el apoyo clave de la concejala Tomasini en este proceso, logrando que el cine en espacios públicos sea una política de Estado local. Pone en valor las funciones de cine al aire libre como una herramienta de acceso democrático a la cultura, permitiendo que el cine llegue a la comunidad de una forma cercana y participativa. Cree que la Ley va a ser un aporte fundamental para que este tipo de políticas sigan creciendo y sigan siendo puntapié para que los jóvenes puedan ver cine argentino y bonaerense.

Maricel Anchubidart

Secretaria general de SUTEP Bahía Blanca

Definió la actividad audiovisual no como un lujo, sino como un pilar de la identidad bonaerense. Destacó que la producción nacional es una herramienta de soberanía necesaria para construir una sociedad más justa e igualitaria. Caracterizó a la Ley Provincial como una herramienta estratégica de construcción colectiva. Ante un contexto nacional "inoportuno" y de ajuste, la normativa surge como un motor de desarrollo, empleo y cultura. Denunció los peligros de la Ley de Reforma Laboral; señalando que busca arrasar con derechos históricos que costaron libertad, exilio y vidas. Alertó sobre el riesgo inminente que corren los medios públicos, el INCAA y el Estatuto del Periodista. Concluyó con un reconocimiento a la gestión provincial por la apertura de estos foros, reafirmando la necesidad de permanecer "unidos, organizados y solidarios" para defender lo construido en democracia.



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

Gonzalo López Borniego

Coordinador de las carreras de videojuegos de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPS) y representante de la comunidad de videojuegos DEV Bahía

Agradeció la decisión política de incluir a los videojuegos dentro de la Ley Audiovisual Bonaerense, destacando que es un paso fundamental para que la comunidad de desarrolladores sea considerada parte integral de la industria creativa de la Provincia.

Propuso la creación de fondos específicos para traslados que permitan a los desarrolladores del interior de la provincia asistir a grandes eventos, como la EVA (Exposición de Videojuegos Argentina) en CABA. Remarcó que, debido a la extensión territorial bonaerense, el costo de transporte y exposición es una barrera para el talento local.

Solicitó un reconocimiento y apoyo a las GAME JAMS. Si bien destacó el apoyo recibido por el Instituto Cultural local y Bahía Hub, planteó la necesidad de financiamiento para mentores, organización y logística, asegurando espacios acordes para los desarrolladores.

Propuso ampliar la función de la Red de Salas Bonaerenses mencionada en la ley. Sugirió que estos espacios no solo sirvan para proyección, sino que sean equipados como nodos de testeo y exposición, donde el ciudadano bonaerense pueda conocer y jugar las producciones locales.

Marcelo May

Realizador audiovisual, docente y Consejero de Artes Visuales en el Consejo Consultivo de Bahía Blanca

Celebró que la Ley ofrece la posibilidad de diversificar la producción audiovisual, transformándola en una herramienta realmente popular. Destacó que el objetivo debe ser que el audiovisual deje de estar "atrapado" en las grandes productoras y medios, permitiendo que las producciones pequeñas, medianas y locales tengan protagonismo. Apoyó la idea de fomentar la educación y formación específica como un eje central para fortalecer la calidad y la cantidad de las producciones regionales.

Propone que el Consejo Asesor tenga un carácter vinculante en la toma de decisiones y que destine algún tipo de salario/apoyo económico para los que participen (para traslados por ejemplo)



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

Vanessa Alaguive

Creadora de Taboo Radio Stream (medio dedicado a la creación de contenido audiovisual para artistas)

Presentó su medio no como un canal tradicional, sino como un espacio creado exclusivamente para que las y los artistas de Bahía Blanca puedan generar contenido audiovisual propio. Defendió la idea de que los artistas no deberían verse obligados a emigrar a Buenos Aires para crecer o ser visualizados. Su propuesta se basa en generar las condiciones para que el desarrollo profesional ocurra en el territorio.

Lourdes López

Presidenta de la cooperativa cultural Trafkintu (trabaja para fortalecer el reconocimiento de los escritores como trabajadores)

Agradeció la visibilización de la cooperativa Trafkintu, una plataforma web que evolucionó hacia la difusión audiovisual. Mencionó que actualmente tienen un programa de radio en la radio de la universidad y realizan streaming de videojuegos y temáticas científicas. Destacó la importancia del estado presente, afirmando que la cooperativa no podría haberse constituido con streaming y toda la infraestructura necesaria sin dicho apoyo. La gestión de herramientas como el impulso cooperativo fue crucial. Puso énfasis en la importancia de generar vínculos y redes, no solo con el estado, sino con otras cooperativas, universidades y espacios culturales.

Leandro Aparicio

Abogado, cineasta documental e integrante de DOCA (Documentalistas Argentinos)

Habló desde su doble rol de abogado y realizador de documentales (como su trabajo en "El camino de Martín Negri"). Destacó que el audiovisual es una herramienta fundamental para contar historias de injusticia y realidades complejas que, de otro modo, quedarían silenciadas. Menciona al cine documental local no solo como cultura, sino también como un acto de memoria y una forma de dar batalla frente a los discursos hegemónicos. Se sumó al pedido de que el Estado bonaerense sea un garante de la pluralidad de voces, asegurando que la normativa no solo quede en el papel, sino que se traduzca en fondos y recursos técnicos para los creadores regionales.



CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Miércoles 4 de febrero de 2026 - Cine Unión - Bahía Blanca

Elisardo Tunessi

Abogado y gestor cultural

Inició celebrando la ampliación de derechos en un contexto nacional de retrocesos. Recordó las luchas históricas en Bahía Blanca para defender ordenanzas de avanzada (como la Comedia Municipal y el Fondo Municipal de las Artes), advirtiendo que "no hay nada nuevo bajo el sol cuando de restringir derechos se trata". Subrayó que, si bien la ley es el marco, la reglamentación es crucial. Es allí donde se deben zanjar omisiones y dar claridad para evitar ambigüedades, especialmente frente a la actual reforma laboral y el desguace de organismos nacionales. Habló de la regionalización de las propuestas. Recordó su experiencia en la descentralización de la Comedia Provincial durante la gestión de Cafiero. Fue tajante al afirmar que "no se resuelve todo en el AMBA" y que la ley debe contemplar una regionalización real que respete la identidad y necesidades del interior bonaerense.

BAHÍA BLANCA

3°FORO

—— CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN ——

LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**